



OF. DIPLAN/CIV 248-2023/ta
Guatemala, 31 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	71-2023	Q 71,621,241.00	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
28/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	72-2023	Q 73,622,188.83	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8258
1/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	74-2023	Q 35,477,025.00	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8319
2/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	76-2023	Q 383,345,419.40	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	82-2023	Q 371,975,235.00	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 321
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	83-2023	Q 262,394,545.17	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8102
14/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	98-2023	Q 65,246,281.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8409
14/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	99-2023	Q 2,580,358.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 363
15/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	102-2023	Q 54,588.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	103-2023	Q 95,198.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
16/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	104-2023	Q 32,428.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
17/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	105-2023	Q 2,279,520.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8338
20/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	108-2023	Q 1,053,651.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	111-2023	Q 28,186,800.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8467
22/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	112-2023	Q 1,058,103.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



OF. DIPLAN/CIV 248-2023/ta
Guatemala, 31 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	71-2023	Q 71,621,241.00	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
28/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	72-2023	Q 73,622,188.83	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8258
1/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	74-2023	Q 35,477,025.00	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8319
2/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	76-2023	Q 383,345,419.40	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	82-2023	Q 371,975,235.00	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 321
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	83-2023	Q 262,394,545.17	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8102
14/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	98-2023	Q 65,246,281.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8409
14/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	99-2023	Q 2,580,358.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 363
15/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	102-2023	Q 54,588.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	103-2023	Q 95,198.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
16/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	104-2023	Q 32,428.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
17/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	105-2023	Q 2,279,520.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8338
20/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	108-2023	Q 1,053,651.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	111-2023	Q 28,186,800.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8467
22/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	112-2023	Q 1,058,103.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 Fecha elaboración : 21/03/2023
 No. COMPROBANTE : 8102

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-014-2023-MF	03/03/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Estructura : 11-3-1

.01

135.85

135.86

298737 CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (ATENCIÓN HUNDIMIENTO ESTACIÓN 180.500), QUEZALTEPEQUE, CHIQUIMULA

.01

135.85

135.86

Metro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS

Estructura : 11-3-1

.01

.34

.35

298746 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF. RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU

.01

.34

.35

Kilometro

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

Estructura : 11-3-1

.10

161.23

161.33

298735 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACIÓN 29.725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO

.01

40.79

40.80

Metro

298736 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-IAC-05, EST. 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA

.01

12.03

12.04

Metro

298738 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-35 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACIÓN 278.285 - CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE

.01

6.99

7.00

Metro

298741 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 SWITCH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800-CONSTRUCCION), MORALES, IZABAL

.01

2.32

2.33

Metro

298745 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACAPA ESTACION 151.300-CONSTRUCCION), SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ

.01

9.15

9.16

Metro

298743 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE. JOYOMPO, EST. 268.250) SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE

.01

6.24

6.25

Metro

298742 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE

.01

16.51

16.52

Metro

298740 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOLUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL

.01

22.34

22.35

Metro

298749 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA

.01

17.04

17.05

Metro

299493 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 4 BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS

.01

27.82

27.83

Metro

Producto Final : CONSTRUCCIÓN PASOS A DESNIVEL

Estructura : 11-3-1

.02

110.64

110.66

298788 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

.01

53.27

53.28

Metro

298789 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA

.01

57.37

57.38

Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q262,394,545.17

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vizeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
21/03/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	21/03/2023	8102

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-014-2023-MF	03/03/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS		.01	135.85	135.86	
Estructura : 11-3-1					
298737	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (ATENCIÓN HUNDIMIENTO ESTACIÓN 180.500). QUEZALTEPEQUE, CHIQUIMULA	.01	135.85	135.86	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS		.01	.34	.35	
Estructura : 11-3-1					
298746	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF. RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU	.01	.34	.35	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		.20	161.23	161.33	
Estructura : 11-3-1					
298735	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29.725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	.01	40.79	40.80	Metro
298736	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO A JALAN, ZACAPA	.01	12.03	12.04	Metro
298738	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285 - CONSTRUCCIÓN), USPANTAN, QUICHE	.01	6.99	7.00	Metro
298741	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 SWITCH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800 - CONSTRUCCIÓN), MORALES, IZABAL	.01	2.32	2.33	Metro
298745	CONSTRUCCIÓN, PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACAPA ESTACION 151.300 - CONSTRUCCIÓN), SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ	.01	9.15	9.16	Metro
298743	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE JOYOMPO, EST 268.250) SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	.01	6.24	6.25	Metro
298742	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCIÓN), NEBAJ, QUICHE	.01	16.51	16.52	Metro
298740	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	.01	22.34	22.35	Metro
298749	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA	.01	17.04	17.05	Metro
299493	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS	.01	27.82	27.83	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN PASOS A DESNIVEL		.02	110.64	110.66	
Estructura : 11-3-1					
298753	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	.01	53.27	53.28	Metro
298755	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA	.01	57.37	57.38	Metro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q262,394,545.17

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

21/03/2023



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	89	03/03/2023	50315457	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	APROBADO / PRESUPUESTO	262,394,545.17	0.00	AMP	20/03/2023	53-2028
☐	88	03/03/2023	50315281	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DCELEO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	FINALIZADO	371,975,235.00	371,975,235.00	AMP	20/03/2023	53-2023

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC.11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	03/03/2023	8102

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-014-2023-MF	03/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS		.01	135.85	135.86	
Estructura : 11-3-1					
298737	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180.500). QUEZALTEPEQUE, CHIQUIMULA	.01	135.85	135.86	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS		.01	.34	.35	
Estructura : 11-3-1					
298746	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF. RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU	.01	.34	.35	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		.10	161.23	161.33	
Estructura : 11-3-1					
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZA, RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29.725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	.01	40.79	40.80	Metro
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10, RIO HONDO, BIFURCACION RD-IAC-05, EST 153.978 DESVIO GUALAN, IACAPA	.01	12.03	12.04	Metro
298738	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278.285 - CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE	.01	6.99	7.00	Metro
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-12B-25 BIFURCACION RD-12B-24 SWICH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800 -CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL	.01	2.32	2.33	Metro
298745	CONSTRUCCION, PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACAPA ESTACION 151.300 -CONSTRUCCION), SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ	.01	9.15	9.16	Metro
298743	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA "1 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE. OYOMPO EST 266.250) SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	.01	6.24	6.25	Metro
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	.01	16.51	16.52	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-12B-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	.01	22.34	22.35	Metro
298749	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA	.01	17.04	17.05	Metro
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS	.01	27.82	27.83	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN PASOS A DESNIVEL		.02	110.64	110.66	
Estructura : 11-3-1					
298753	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	.01	53.27	53.28	Metro
298755	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA	.01	57.37	57.38	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q262,394,545.17

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
03/03/2023

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
03 de marzo de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 83-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8338, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo AMP, por un monto de doscientos sesenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco quetzales con diecisiete centavos (Q.262,394,545.17). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de



Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés” Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	89	03/03/2023	50315457	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE FTE DE FINAN. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	262,394,545.17	0.00	AMP		

☐	88	03/03/2023	50315281	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINAN. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DECRETO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	ENVIADO PRESUPUESTO	371,975,235.00	0.00	AMP		
				REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FTE DE FINAN. 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD Y EFECTUAR EL PAGO DE SUELDOS DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE						



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

OK

Oficio No.: DPE-SNIP-018/23
Guatemala, 03 de marzo de 2023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente



Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q262,394,545.17, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-014-2023-MF
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-014-2023-MF

Guatemala, 03 de marzo de 2023

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

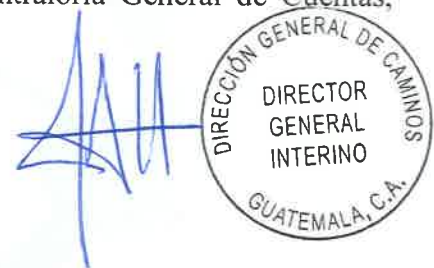
Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto**. Conforme el **Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas**. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO
- ✓ 2. SNIP 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA
- ✗ 3. SNIP 298737 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180.500), QUEZALTEPEQUE, CHIQUIMULA
- ✗ 4. SNIP 298738 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCIÓN), USPANTAN, QUICHE
15. SNIP 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL
- ✓ 16. SNIP 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA (PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800-CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL
- ✗ 17. SNIP 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE
- ✗ 18. SNIP 298743 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE JOYOMPO EST 268.250) SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE
- ✓ 19. SNIP 298745 - CONSTRUCCION, PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACAPA ESTACION 151.300-CONSTRUCCION), SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ
10. SNIP 298746 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF. RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU
- ✓ 11. SNIP 298749 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA
- ✗ 12. SNIP 298753 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ
- ✗ 13. SNIP 298755 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA
- ✓ 14. SNIP 299493 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS

Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos





JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q262,394,545.17

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para iniciar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 723 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO

SNIP 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO-BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVÍO GUALAN, ZACAPA

SNIP 298737 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180.500), QUEZALTEPEQUE, CHIQUIMULA

SNIP 298738 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCIÓN), USPANTAN, QUICHE

SNIP 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL

SNIP 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA (PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800-CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL

SNIP 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE

SNIP 298743 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE JOYOMPO EST 268.250) SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE

SNIP 298745 - CONSTRUCCION, PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACAPA ESTACION 151.300-CONSTRUCCION), SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ

SNIP 298746 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF. RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU

SNIP 298749 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA

SNIP 298753 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

SNIP 298755 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA

SNIP 299493 - CONSTRUCCION PUENTE VENTURA, PROYECTO RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS

Guatemala, 03 de marzo del 2023.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.


Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	03/03/2023	8102

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-014-2023-MF	03/03/2023	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS					
Estructura : 11-3-1					
		.01	135.85	135.86	
298737	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPECQUE (ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180.500). QUEZALTEPECQUE, CHIQUIMULA	.01	135.85	135.86	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS					
Estructura : 11-3-1					
		.01	.34	.35	
298746	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-10, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF, RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU	.01	34	.35	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES					
Estructura : 11-3-1					
		.10	161.23	161.33	
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL, RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29.725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	.01	40.79	40.80	Metro
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10, RIO HONDO- BIFURCACION RD-7AC-05, EST 153.978 DESVIO GUALAN, ZACAPA	.01	12.03	12.04	Metro
298738	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE	.01	6.99	7.00	Metro
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-12B-25 BIFURCACION RD-12B-24 SWICH QUEBRADA,PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800- CONSTRUCCION), MORALES, ITABAL	.01	2.32	2.33	Metro
298745	CONSTRUCCION, PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACAPA ESTACION 151.300- CONSTRUCCION), SAN PABLO JOCOPILAS, SICHITEPEQUEZ	.01	9.15	9.16	Metro
298743	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE JOYOMPO, EST 268.250), SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	.01	6.24	6.25	Metro
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	.01	16.51	16.52	Metro
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-12B-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, ITABAL	.01	22.34	22.35	Metro
298749	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA	.01	17.04	17.05	Metro
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-RM-02 (HACIA TILAPAL), OCOS, SAN MARCOS	.01	27.82	27.83	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN PASOS A DESNIVEL					
Estructura : 11-3-1					
		.02	110.64	110.66	
298753	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	.01	53.27	53.28	Metro
298755	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA	.01	57.37	57.38	Metro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION.:

Modificación de Metas Físicas Según transferencia de Q262,394,545.17

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Jorge Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos

Fecha
03/03/2023

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

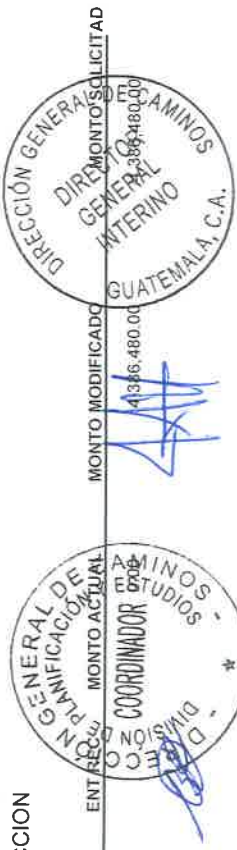
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
298735	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	AUTORIZADO	45,290,000.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	0208	331	12	0000	0000		0.00	43,478,400.00	43,478,400.00
	11	03	001	000	003	0208	188	12	0000	0000		0.00	1,811,600.00	1,811,600.00
Total														
0.00														
298736	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA CA 09 NORTE 15 BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA	AUTORIZADO	17,100,000.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1904	188	12	0000	0000		0.00	684,000.00	684,000.00
	11	03	001	000	003	1904	331	12	0000	0000		0.00	16,416,000.00	16,416,000.00
Total														
0.00														
298737	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA 10 02 04 VADO HONDO QUEZAL TEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 QUEZAL TEPEQUE CHIQUIMULA	AUTORIZADO	4,717,184.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	001	2009	331	12	0000	0000		0.00	4,528,496.00	4,528,496.00
	11	03	001	000	001	2009	188	12	0000	0000		0.00	188,688.00	188,688.00
Total														
0.00														
298738	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE	AUTORIZADO	4,569,250.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	001	2009	331	12	0000	0000		0.00	4,717,184.00	4,717,184.00

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

MONTO ACTUAL

DIRECCION GENERAL DE

MONTO MODIFICADO



Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
298740	11	03	001 000 003 1415 188 12 0000 0000											0.00	182,770.00		182,770.00
	Total																
	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL	AUTORIZADO										12,462,880.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	03	001	000	003	1804	331	12	0000	0000			0.00	11,964,364.00	11,964,364.00		
298741	11	03	001 000 003 1804 188 12 0000 0000											0.00	498,516.00		498,516.00
	Total																
	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL	AUTORIZADO										1,928,020.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	03	001	000	003	1804	331	12	0000	0000			0.00	1,850,899.00	1,850,899.00		
298742	11	03	001 000 003 1804 188 12 0000 0000											0.00	77,121.00		77,121.00
	Total																
	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE	AUTORIZADO										8,189,750.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD		
	11	03	001	000	003	1413	331	12	0000	0000			0.00	7,862,160.00	7,862,160.00		
	11	03	001 000 003 1413 188 12 0000 0000											0.00	327,590.00		327,590.00
	Total																
	8,189,750.00																

ON GENERAL DIRECTOR PLANTACION

DIRECCION GENERAL DE PLANTACION

DIRECCION GENERAL DE PLANTACION

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL INTERINO

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS

COORDINADOR

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
	11	03	001 000 003 0101 331 12 0000 0000	0.00	106,716,732.17	106,716,732.17								
					113,393,288.17	113,393,288.17								
298753	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	AUTORIZADO	13,000,000.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	004	0309	331	12	0000	0000		0.00	12,480,000.00	12,480,000.00
	11	03	001	000	004	0309	100	12	0000	0000		0.00	520,000.00	520,000.00
							Total						13,000,000.00	13,000,000.00
298755	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE ESTACION 19 000 MIXCO GUATEMALA	AUTORIZADO	14,000,000.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	004	0108	188	12	0000	0000		0.00	560,000.00	560,000.00
	11	03	001	000	004	0108	331	12	0000	0000		0.00	13,440,000.00	13,440,000.00
							Total						14,000,000.00	14,000,000.00
299493	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 HACIA OCOS - BIFURCACION RD-SM-02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS	AUTORIZADO	16,374,093.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1218	188	12	0000	0000		0.00	654,964.00	654,964.00
	11	03	001	000	003	1218	331	12	0000	0000		0.00	15,719,129.00	15,719,129.00
							Total						16,374,093.00	16,374,093.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y ESTUDIOS

COORDINADOR

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL INTERINO

GUATEMALA, C.A.



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Sño	Concepto	Valor Q.		Debito	Crédito	No. Sño	Concepto	Valor Q.
298735	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					298735	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO						CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE, ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ, EL PROGRESO	
	Meta Actual:						Meta Programada:	Q 45,290,000.00
	0.01						40.80	
298736	Fuente de Financiamiento:					298736	Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 43,478,400.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 43,478,400.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 1,811,600.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,811,600.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
298737	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10, RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVIO GUALAN, ZACAPA					298737	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-15 NORTE BIFURCACION CA-10, RIO HONDO-BIFURCACION RD-ZAC-05, EST 153.978 DESVIO GUALAN, ZACAPA	
	Meta Actual:						Meta Programada:	Q 17,100,000.00
	0.01						12.04	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 684,000.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 684,000.00
298738	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					298738	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180.500), QUEZALTEPEQUE, CHICUMULA						CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE (ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180.500), QUEZALTEPEQUE, CHICUMULA	
	Meta Actual:						Meta Programada:	Q 4,717,184.00
	0.01						135.86	
298739	Fuente de Financiamiento:					298739	Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 4,528,496.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 4,528,496.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 168,688.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 168,688.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE					298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN-07-W-05 USPANTAN - CUNEN (PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION-278.285- CONSTRUCCION), USPANTAN, QUICHE	
	Meta Actual:						Meta Programada:	Q 4,569,250.00
	0.01						7.00	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 4,386,480.00			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 4,386,480.00
298741	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -		Q 182,770.00		298741	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 182,770.00



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2023

SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sñif	Concepto	Valor Q.		Debito	Credito	No. Sñif	Concepto	Valor Q.
298740	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					298740	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL						CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO (PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS), MORALES, IZABAL	Q 12,462,880.00
	Meta Actual: 0.01						Meta Programada: 22.35	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 11,964,364.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 498,516.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800- CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL					298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24-SWICH QUEBRADA(PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258.800- CONSTRUCCION) MORALES, IZABAL	Q 1,928,020.00
	Meta Actual: 0.01						Meta Programada: 2.33	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,850,899.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 77,121.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
298742	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					298742	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE						CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE (PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257.000 - CONSTRUCCION), NEBAJ, QUICHE	Q 8,189,750.00
	Meta Actual: 0.01						Meta Programada: 16.52	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 7,862,160.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 327,590.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE JOYOMPO EST 268.250) SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE						CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-30 LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO (PTE JOYOMPO EST 268.250) SAN BARTOLOME JOCOTENANGO, QUICHE	Q 4,000,000.00
298743	Meta Actual: 0.01					298743	Meta Programada: 6.25	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 160,000.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q	-	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 3,840,000.00
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
COORDINADOR
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL INTERINO
GUATEMALA, C.A.



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sln	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Sln	Concepto
298745	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION, PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACA ESTACION 151.300-CONSTRUCCION), SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q - Q -		Q 5,174,476.00 Q 215,604.00		298745	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION, PUENTE VEHICULAR RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS (PUENTE IXTACA ESTACION 151.300-CONSTRUCCION), SAN PABLO JOCOPILAS, SUCHITEPEQUEZ Meta Programada: 9.16 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
298746	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF, RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q - Q -		Q 79,200.00 Q 1,900,800.00		298746	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13, TRAMO: TAKALIK ABAJ-BIF, RD-QUE-3, EL ASINTAL, RETALHULEU Meta Programada: 0.35 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
298749	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q - Q -		Q 6,676,556.00 Q 106,716,732.17		298749	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES, GUATEMALA, GUATEMALA Meta Programada: 17.05 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
298753	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q - Q -		Q 12,480,000.00 Q 520,000.00		298753	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 53.28 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
							Valor Q.
							Q 5,390,080.00
							Q 5,174,476.00 Q 215,604.00
							Q 1,980,000.00
							Q 79,200.00 Q 1,900,800.00
							Q 113,393,288.17
							Q 6,676,556.00 Q 106,716,732.17
							Q 13,000,000.00
							Q 12,480,000.00 Q 520,000.00





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Sin	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Sin	Concepto
298755	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q - Q -		Q 560.000.00 Q 13.440.000.00		298755	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE, ESTACION 19.000, MIXCO, GUATEMALA Meta Programada: 57.38 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
299493	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q - Q -		Q 654.964.00 Q 15.719.129.00		299493	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 (HACIA OCOS) - BIFURCACION RD-SM-02 (HACIA TILAPA), OCOS, SAN MARCOS Meta Programada: 27.83 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
TOTAL CREDITO		Q	Q	Q	Q 262.394.545.17		
							Valor Q.
							Q 14.000.000.00
							Q 560.000.00
							Q 13.440.000.00
							Q 16.374.093.00
							Q 654.964.00
							Q 15.719.129.00

COORDINADOR

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez

Coordinador

División de Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL INTERINO

GUATEMALA, C.A.

Ing. José Alejandro Hernández Reyes

Director Interino

Dirección General de Caminos

Oficio No.: 149-DDP-2023
MAMC/CL
Guatemala 03 de marzo de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado García:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-022-2023** de fecha **03 de marzo de 2023**, por la cantidad de **Q. 262,394,545.17 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Quetzales con Diecisiete Centavos)**; que tiene como objetivo:

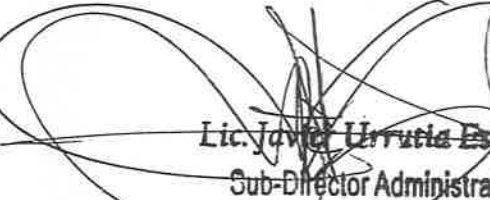
Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento **12 “Disminución de Caja y Bancos De Recursos del Tesoro”**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos. Esto con la finalidad de contar con la disponibilidad para devengar pagos por estimaciones e informes financieros presentados a la DGC.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urrutia
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO								
298735	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COROZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	AUTORIZADO	45,290,000.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	0208	331	12	0000	0000			0.00	43,478,400.00	43,478,400.00
	11	03	001	000	003	0208	188	12	0000	0000			0.00	1,811,600.00	1,811,600.00
	Total												0.00	45,290,000.00	45,290,000.00
298736	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA CA 09 NORTE 15 BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA	AUTORIZADO	17,100,000.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1904	188	12	0000	0000			0.00	684,000.00	684,000.00
	11	03	001	000	003	1904	331	12	0000	0000			0.00	16,416,000.00	16,416,000.00
	Total												0.00	17,100,000.00	17,100,000.00
298737	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA 10 02 04 VADO HONDO QUEZALTEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 QUEZALTEPEQUE CHIQUIMULA	AUTORIZADO	4,717,184.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	001	2009	331	12	0000	0000			0.00	4,528,496.00	4,528,496.00
	11	03	001	000	001	2009	188	12	0000	0000			0.00	188,688.00	188,688.00
	Total												0.00	4,717,184.00	4,717,184.00
298738	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE	AUTORIZADO	4,569,250.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	003	1415	331	12	0000	0000			0.00	4,386,480.00	4,386,480.00



Filtros: Doc. Rosaldo Igual a RESOL/DGC-022-2023

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION							ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO		
	11	03	001	000	003	1415	108	12	0000	0000	0.00	182,770.00	182,770.00		
									Total						
298740	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONCEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL								AUTORIZADO	12,462,880.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	03	001	000	003	1804	331	12	0000	0000		0.00	11,984,384.00	11,984,384.00	
	11	03	001	000	003	1804	188	12	0000	0000		0.00	498,516.00	498,516.00	
									Total						
298741	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWITCH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL									AUTORIZADO	1,928,020.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	03	001	000	003	1804	331	12	0000	0000		0.00	1,850,899.00	1,850,899.00	
	11	03	001	000	003	1804	188	12	0000	0000		0.00	77,121.00	77,121.00	
									Total						
298742	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE									AUTORIZADO	8,189,750.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	11	03	001	000	003	1413	331	12	0000	0000		0.00	7,862,160.00	7,862,160.00	
	11	03	001	000	003	1413	188	12	0000	0000		0.00	327,590.00	327,590.00	
									Total						
										0.00			8,189,750.00	8,189,750.00	



Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
	11	03	001 000 003 0101 331 12 0000 0000	0.00	108,716,732.17	108,716,732.17								
	Total													
298753	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	AUTORIZADO	113,393,288.17	113,393,288.17	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	004	0309	331	12	0000	0000		0.00	12,480,000.00	12,480,000.00
	11	03	001	000	004	0309	188	12	0000	0000		0.00	520,000.00	520,000.00
	Total													
298755	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE ESTACION 19 000 MIXCO GUATEMALA	AUTORIZADO	14,000,000.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	004	0108	188	12	0000	0000		0.00	560,000.00	560,000.00
	11	03	001	000	004	0108	331	12	0000	0000		0.00	13,440,000.00	13,440,000.00
	Total													
299493	1	03/03/2023	REPROGRAMACION DE SNIP CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 HACIA OCOS - BIFURCACION RD-SM-02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS	AUTORIZADO	16,374,093.00	RESOL/DGC-022-2023	03/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	03	001	000	004	0108	188	12	0000	0000		0.00	654,964.00	654,964.00
	11	03	001	000	003	1218	331	12	0000	0000		0.00	15,719,129.00	15,719,129.00
	Total													
	16,374,093.00													

RECEIVED

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE CAMBIO EXTERNO

RECIBIDO

SECRETARÍA

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DGC
DGC Javier Urrutia
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-022-2023

Guatemala 3 de marzo del 2023

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa **11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”** a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad. -----

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en los artículos 78 “Inversión” y 113 “Saldo de Ley de Infraestructura Estratégica” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la Republica de Guatemala.-----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. -----



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.262,394,545.17** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa **11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”**, con fuente de financiamiento **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”** con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----



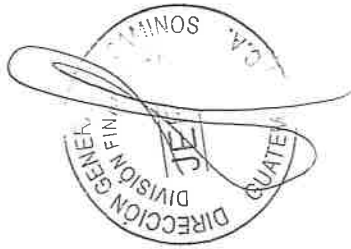
Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos





PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA		VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
		PR - SPB - PP - JC - OB	RM - RT - OAC - OB				
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COHOZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q1,811,600.00	Q1,811,600.00
298735	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR COHOZAL RUTA CA-9 NORTE ESTACION 29 725 SAN ANTONIO LA PAZ EL PROGRESO	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q43,478,400.00	Q43,478,400.00
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA CA 09 NORTE 15 BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q684,000.00	Q684,000.00
298736	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA CA 09 NORTE 15 BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q16,416,000.00	Q16,416,000.00
298737	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA 10 02 04 VADO HONDO QUEZALTEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 QUEZALTEPEQUE CHIQUIMULA	11 03 001 001 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q188,688.00	Q188,688.00
298737	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA 10 02 04 VADO HONDO QUEZALTEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 QUEZALTEPEQUE CHIQUIMULA	11 03 001 001 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q4,528,496.00	Q4,528,496.00
298738	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q182,770.00	Q182,770.00
298738	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q4,386,480.00	Q4,386,480.00
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 - TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q498,516.00	Q498,516.00
298740	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 - TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q11,964,364.00	Q11,964,364.00
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEDRADA ESTACION 220 800 MORALES IZABAL	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q77,121.00	Q77,121.00
298741	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEDRADA ESTACION 220 800 MORALES IZABAL	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q1,850,899.00	Q1,850,899.00
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q327,590.00	Q327,590.00
298742	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q7,862,160.00	Q7,862,160.00
298743	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD QUI 30 LA PALMA CASERIO HACIENDA 11 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO PTE JOYOMPO EST 268 25 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q160,000.00	Q160,000.00
298743	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD QUI 30 LA PALMA CASERIO HACIENDA 11 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO PTE JOYOMPO EST 268 25 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q3,840,000.00	Q3,840,000.00
298745	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD CHI 06 RD SCH 02 SAN PABLO JOCOPILAS PUENTE IXTACAPA ESTACION 151 300 SAN PABLO JOCOPILAS SUCHITEPEQUEZ	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q215,604.00	Q215,604.00
298745	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD CHI 06 RD SCH 02 SAN PABLO JOCOPILAS PUENTE IXTACAPA ESTACION 151 300 SAN PABLO JOCOPILAS SUCHITEPEQUEZ	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q5,174,476.00	Q5,174,476.00
298746	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO TAKALIK ABAJ-BIF RD-QUE-3 EL ASINTAL RETALHULEU	11 03 001 002 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q79,200.00	Q79,200.00
298746	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO TAKALIK ABAJ-BIF RD-QUE-3 EL ASINTAL RETALHULEU	11 03 001 002 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q1,900,800.00	Q1,900,800.00
298749	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES GUATEMALA GUATEMALA	11 03 001 003 000	188 12 0000 0000	Q0.00		Q6,676,556.00	Q6,676,556.00
298749	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES GUATEMALA GUATEMALA	11 03 001 003 000	331 12 0000 0000	Q0.00		Q106,716,732.17	Q106,716,732.17





PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
298755	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE ESTACION 19 000 MIXCO GUATEMALA	11 03 001 004 000 188 12 0000 0000	Q0.00			
298753	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	11 03 001 004 000 188 12 0000 0000	Q0.00		Q560,000.00	Q560,000.00
298755	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE ESTACION 19 000 MIXCO GUATEMALA	11 03 001 004 000 331 12 0000 0000	Q0.00		Q520,000.00	Q520,000.00
298753	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	11 03 001 004 000 331 12 0000 0000	Q0.00		Q13,440,000.00	Q13,440,000.00
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULO 11 AR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 HACIA OCOS - BIFURCACION RD-SM-02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS	11 03 001 003 000 188 12 0000 0000	Q0.00		Q12,480,000.00	Q12,480,000.00
299493	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULO 11 AR RUTA RD-SM-02 A BIFURCACION RN-08 HACIA OCOS - BIFURCACION RD-SM-02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS	11 03 001 003 000 331 12 0000 0000	Q0.00		Q654,964.00	Q654,964.00
<<<<< TOTAL SUBPROGRAMA 03, PROYECTO 01 >>>>>						
<<<<< TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS >>>>>						
				Q0.00	Q15,719,129.00	Q15,719,129.00
				Q0.00	Q262,394,545.17	Q262,394,545.17
				Q0.00	Q262,394,545.17	Q262,394,545.17



Amanda de Camacho Laguarda
Amanda de Camacho Laguarda
Coordinadora

División Financiera
Dirección General de Caminos

Lic. Javier Urbina Escobar
Lic. Javier Urbina Escobar



Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.262,394,545.17

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo Nc. 367-2022 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 113 Saldos de Ley de Infraestructura Estratégica, contenido en el Decreto No. 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023, y Artículo 32, numeral 2 literal c del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; Se plantea la presente modificación en calidad de créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de realizar una modificación en calidad de créditos con ello contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

CREDITO

RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q12,636,609.00

PROYECTO SNIP: 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA CA 09 NORTE 15 BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 684,000.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-NORTE BIFURCACION CA-10 RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05 EST 153 97 DESVIO GUALAN ZACAPA el cual esta incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de Gualan Region III Nororiente del departamento de Zacapa a nivel micro se ubica en la estacion Km 153 978 de la ruta CA-09 Norte este puente permitira librar el paso sobre el rio Santiago que se forma en la Sierra de Las Minas y desemboca en el rio Motagua

El cual tiene como objetivo:

Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta CA-9 Norte y poder transitar a una velocidad en promedio de 60.0 Km/h, facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, el tránsito vehicular de los habitantes de los departamentos de Zacapa, Izabal y Petén, aumentado la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 10 Km/h a 60 Km/h.

Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes de las regiones III Nororiente y VIII Petén, y sus comunidades para poder acceder a los servicios básicos (Salud, seguridad, educación, agua potable, drenajes, electricidad, etc.), el fácil acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos, al igual que a los visitantes (turismo nacional y extranjero).

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Mejorar el nivel de vida de las poblaciones del área de influencia, reduciendo el tiempo del recorrido actual al contar una vía de comunicación directa, ejecutando la construcción de un puente de cuatro carriles cada uno; así como mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298737 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA 10 02 04 VADO HONDO QUEZALTEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 QUEZALTEPEQUE CHIQUIMULA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 188,688.00

El presente proyecto pertenece a DISEÑO Y CONSTRUCCION RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 CHIQUIMULA el cual esta incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado entre los municipios de Chiquimula y Quezaltepeque Region III Nororiente del departamento de Chiquimula a nivel micro se ubica en la estacion Km 180 500 de la ruta CA-10 este puente permitira librar un hundimiento producido por la saturacion del suelo que provoco daños en la ruta para lo cual se plantea como una solucion viable la construccion de un puente que permita librar este tramo carretero.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso óptimo de la Red Vial registrada en la Ruta CA-10-02-04 Vado Hondo, (hundimiento Estación Km 180 500) Quezaltepeque, Chiquimula, mediante el diseño y construcción de un estructura ideal, que será definida en el estudio inicial del diseño; y, que tienda a mejorar calidad de la infraestructura vial, cobertura y seguridad en la realización de los trayectos vehiculares en este tramo carretero, facilitando el acceso a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298738 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 182,770.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No. 21-2022 del Congreso de La República de Guatemala, publicado en el diario de Centroamérica el día 29 de marzo del presente año; derivado que la estructura anterior ha concluido su vida útil y como parte de la solución planteada para el presente problema, el Departamento de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos -DGC-, ha considerado la necesidad de dar respuesta inmediata a la demanda, mediante el diseño y construcción de un puente con la estructura, capacidad de carga mejorada para soportar transporte pesado, además de poseer una longitud aproximada de 60.00 metros, mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la Ruta RN-7W-05 entre Uspantán y Cunén, mediante el diseño y construcción de un puente entre ambos municipios del departamento de Quiché; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios básicos, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponibile: Q. 0.00
Solicitado: Q. 498,516.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL el cual esta incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA. A nivel macroeconómico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, de la región III Nororiente, este puente permitirá librar el paso sobre el río Bobos, que permite el ingreso a la cabecera municipal de Morales.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada y aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto. La meta del proyecto consiste en dar respuesta inmediata a la demanda, mediante la funcionalidad estructural y con la capacidad de contar con un puente cuya longitud aproximada de 60.00 metros mejorara las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia, reduciendo el tiempo de recorrido.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES IZABAL
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponibile: Q. 0.00
Solicitado: Q. 77,121.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estrategica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La Republica de Guatemala publicado en el diario de Centroamerica el día 29 de marzo del presente año este puente fue dañado debido a los efectos de la depresion tropical Eta e Iota que afecto a Guatemala durante los días 4 5 6 17 y 18 de noviembre con un acumulado de 1000 mm de lluvia que corresponden a mes y medio de lluvias este fenomeno afecto las regiones II Norte III Nororiente IV Suroriente VII Noroccidente y VIII Peten especialmente en la zona centro del departamento de Izabal provocando severos daños a la estructura del puente Vehicular Switch sobre el rio Bobos inutilizándolo por completo e interrumpiendo la comunicacion entre las comunidades rurales del norte del municipio y su cabecera municipal Como parte de la solucion planteada para el presente problema la Division de Planificacion y Estudios de la Direccion General de Caminos ha considerado la necesidad de construir



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 20 00 metros mejorando las condiciones actuales y la capacidad de carga que se le brindan a los usuarios de la ruta Rd-Izb-25 estacion Km 258 800.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD-IZA-25 mediante el diseño y construcción de un puente, que permite la comunicación con cabecera municipal; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 327,590.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La Republica de Guatemala publicado en el diario de Centroamerica el día 29 de marzo del presente año Como parte de la solución planteada para el presente problema la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos ha considerado la necesidad de reponer con una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 60 00 metros mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios de la ruta de la RD-QUI-27 kilometro 268 00.

Objetivo: Mejorar en el nivel de vida de la población de municipio de Nebaj, Quiché, sus comunidades circunvecinas, y de los usuarios de la RD-QUI-27 en el paso por el kilómetro 257.0, reduciendo el tiempo del recorrido actual en el tramo en un 50% con un nuevo diseño y ajustado a las cargas estructurales de un puente de dos carriles.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298743 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD QUI 30 LA PALMA CASERIO HACIENDA 11 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO PTE JOYOMPO EST 268 25 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 160,000.00

A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de San Bartolome Jocotenango del departamento de Quiché de la region VII Noroccidente a nivel micro se ubica en la Estacion 268 250 de la RD-QUI-30 este puente permitira librar el paso sobre el rio Joyompo que nace en la Sierra de Chuacus y tributa hacia el rio Negro o Chixoy.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD-QUI-30 mediante el diseño y construcción de un puente, que permite la comunicación con cabecera municipal; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298745 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD CHI 06 RD SCH 02 SAN PABLO JOCOPILAS PUENTE IXTACAPA ESTACION 151 300 SAN PABLO JOCOPILAS SUCHITEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 215,604.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION RUTA RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS PUENTE IXTACAPA ESTACION 151 300 SAN PABLO JOCOPILAS SUCHITEPEQUEZ el cual esta incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Suchitepequez de la region VI Suroccidente a nivel micro se ubica en el municipio de San Pablo Jocopilas este puente permitira librar el paso sobre el rio Ixtacapa que permite la comunicacion entre la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas y Mazatenango por medio de la RD-SCH-02

Mejorar y agilizar la transitabilidad, movilidad y acceso de los usuarios de la Ruta Departamental SCH-02 que conecta con la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas con la ruta CA-02 Occidente y poder transitar a una velocidad en promedio de 60.0 km./h.

Facilitar el acceso de la población a los servicios, mercados y centros urbanos, una mejora en la seguridad vial de los habitantes del municipio de los municipios de la parte norte del departamento de Suchitepéquez.

Realizar la construcción del puente en la carretera que conduce al Municipio de San Pablo Jocopilas, con la finalidad de reducir congestionamientos, riesgos y dificultades que actualmente afrontan los habitantes de la Región.

Facilitar el acceso a los visitantes (turismo nacional y extranjero), como parte de los compromisos de gobierno e institucionales de promover y fomentar el desarrollo urbano y rural sostenible a nivel nacional.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298746 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO TAKALIK ABAJ-BIF RD-QUE-3 EL ASINTAL RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 79,200.00

El presente Proyecto pertenece a MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO TAKALIK ABAJ-BIF RD-QUE-3 El cual está Incluido en el Decreto No 21-2022 Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica.

A nivel macroeconómico el proyecto se encuentra localizado entre los departamentos de Retalhuleu y Quetzaltenango, de la región VI Suroccidente; a nivel micro se ubica entre los municipios de El Asintal y Colomba Costa Cuca, esta carretera permitirá crear un corredor desde la Ruta CA-02 Occidente y la RD-QUE-03, con una longitud de 10.53 Kilómetros.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



La meta del proyecto consiste en el Mejoramiento de un tramo carretero, tramo: Takalik Abaj, El Asintal y Colomba, Quetzaltenango, con una carpeta de rodadura pavimentada (Concreto Hidráulico), con las características de una sección típica C, de 6.50 metros de ancho, dos carriles en cada sentido de 3.25 metros, con hombros y cunetas en ambos lados de la carretera, donde corresponda, una longitud de 10.654 Km, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambiental requeridas que eviten los daños al ecosistema, beneficiando al total de la población de los municipios del área de influencia.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298749 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES GUATEMALA GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 6,676,556.00

El 18 de noviembre de 1958 se inauguró el actual puente Belice, lo cual supuso una obra monumental para su época. Indudablemente el grado de desarrollo urbano era menor y por lo tanto también el tránsito vehicular. Desde ese entonces a la fecha se han realizado acciones para mejorar la interconexión vial por este importante eje vial sin que se haya superado la problemática existente

En los países con mejor desarrollo la infraestructura de transporte es un pilar estratégico para la competitividad. La carretera CA-9 Norte es con mucho la columna vertebral de nuestra economía pues es el punto de interconexión con el puerto Santo Tomás de Castilla en el norte con la capital y con puerto Quetzal en el sur, por donde se movilizan nuestras importaciones y exportaciones al resto del mundo. En el área de influencia del puente Belice en las zonas 1, 6, 17 y 18 se asientan 342,695 habitantes que representan el 37.1% del total de la población del municipio de Guatemala y por donde se desplazan 161,102 vehículos diarios en promedio, según los aforos realizados en las aproximaciones del puente Belice II, lo cual debido a la inadecuada y obsoleta red vial generan inadecuada movilidad y conectividad vial lo que a su vez provoca congestión vehicular y externalidades negativas a los usuarios y a la población en general.

Desde hace 63 años no se ha enfrentado el reto de las obras de esta envergadura que demanda la situación estratégica que posee Guatemala. Asignar recursos a este tipo de emprendimiento se justifica debido a los retos que supondrá el proyecto la construcción de las aproximaciones al puente Belice II, así como la construcción de este. Ambos se complementan, es decir el uno sin el otro carece de sentido. La construcción de las aproximaciones al puente Belice II permitirá a Guatemala contar con infraestructura vial bimodal que mejorará la interconexión vial, la competitividad del país e incrementar el nivel de vida de la población en general.

Actualmente la ciudad de Guatemala, carece de una obra que pueda constituirse en un sustituto del tránsito que circula a través del Puente Belice, a pesar de que se le han realizado continuos trabajos de mantenimiento y reposición, el ciclo de vida del proyecto finalizó y su daño o destrucción representaría un efecto negativo a la economía del país durante varios años.

El proyecto consiste en la construcción del Puente Belice II y sus aproximaciones y consiste en consiste en una armadura tipo Warren de 269.09 metros de longitud (tres tramos 84.11 99.09 85.88 metros, respectivamente) y dos niveles de carpeta de rodadura (vehicular y tren) con altura central a ejes de elementos de 9.00 metros. La sección transversal del puente, en el piso superior, está compuesto por dos pasos peatonales de 0.85 metros libres y 5 carriles de 3.65 metros para obtener un ancho total 20.00 metros en sección transversal. Para el nivel inferior del puente se tiene un ancho de 10.30m a ejes de la estructura.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 299493 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD SM 02 A BIFURCACION RN 08 HACIA OCOS BIFURCACION RD SM 02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 554,964.00

La situación con proyecto permitirá la transitabilidad vehicular entre las poblaciones de Ocos y La Blanca, generando diversos beneficios, entre ellos, los ingresos familiares aumentarán, debido a que los productores agrícolas podrán trasladar sus excedentes a mercado locales y otros. Además, el objeto del proyecto es reducir los tiempos de traslado que se tienen, aumentar las velocidades de operación de los vehículos, disminuir los costos generalizados de viaje al mejorar las condiciones geométricas y operativas con el fin de brindar un mejor nivel de servicio a los usuarios. Finalmente, con el proyecto se mejorarán las condiciones de la calidad de vida de la población del área de influencia.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298753 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ
Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000
Vigente: Q 0.00
Ejecutado: Q 0.00
Disponible: Q. 0.00
Solicitado: Q. 520,000.00

Este paso a desnivel se considera como un proyecto prioritario por las condiciones de riesgos potenciales de eventos vehiculares en la ruta RN-10 ubicado a mediaciones del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, y dar respuesta oportuna a las demandas de ese territorio, mediante la construcción de una nueva estructura, con la capacidad de contar con una longitud aproximada de 300.00 metros, dos puentes paralelos de 110.0 metros y cuatro accesos de 190.0 metros, localizado en la estación Km 39 850, mejorando las condiciones de accesibilidad y seguridad que los pobladores requieren.

Es oportuno mencionar que en el año 1979 la ciudad de Antigua Guatemala fue declarada patrimonio de la Humanidad por LA UNESCO, lo que originó un incremento en la visita de turistas, tanto nacionales como extranjeros. De igual forma el tránsito de y hacia la ciudad se ha ido incrementado durante los últimos años, volviéndose común los congestionamientos en los días festivos, semana santa y los fines de semana.

Por esta razón se ha propuesto por las autoridades del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, la construcción de un paso a desnivel, toda vez los habitantes son afectados por el continuo paso de vehículos por la ciudad, teniendo que hacer interrupciones de los flujos, para permitir el paso del tránsito a nivel urbano con la RN-10 que recorre el margen oriente de la ciudad.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RN-10 mediante el diseño y construcción de un paso a desnivel, que conduce del municipio de Santa Lucía Milpas Altas a la Ciudad de La Antigua Guatemala; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.camino.gov.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298755 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE ESTACION 19 000 MIXCO GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 560,000.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica, por el Decreto No. 21-2022 del Congreso de La República de Guatemala, publicado en el diario de Centroamérica el día 29 de marzo del presente año.

A través del Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, impulsadas por el presidente de la República Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, la necesidad que actualmente tienen los habitantes de la comunidad de Ciudad Satélite, municipio de Mixco, Guatemala, para la construcción de un Distribuidor Vial a Desnivel Km 19.000 CA-01 Occidente, bifurcación RD-Gua-52, que permita mejorar la transitabilidad de una Carretera Centroamérica, con una longitud estimada de 300.0 metros lineales y un ancho de rodadura de 8.00 mts, que les facilite el tránsito por esta ruta desde las diferentes poblaciones aledañas al recorrido.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población de la zona 9 de Mixco y de los usuarios de la ruta CA-01 Occidente, que circulan por la estación 19 000, al facilitar la fluidez vehicular, sus relaciones laborales, escolares y sociales, reduciendo el tiempo del recorrido actual al contar con una infraestructura vial con los requerimientos técnicos necesario, que eliminen un cruce a la izquierda e ingresando directamente a sus comunidades.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD SM 02 A BIFURCACION RN 08 HACIA OCOS BIFURCACION RD SM 02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,811,600.00

El puente Corozal se encuentra en el kilómetro 29.725 de la carretera al Atlántico CA-9 Norte, en el departamento de El Progreso, en el municipio de San Antonio La Paz. El puente Corozal, que salva el río Agua Caliente y que, como el Belice, se ha construido en la vía Atlántico, en Guatemala, está constituido por una estructura curva, en planta, de 180 metros de longitud. La parte inferior o soportes y estribos son de hormigón, pero la parte superior, que lleva el tablero, está constituida por dos vigas formadas, de alma llena y reforzadas. El tipo de sobrecargas adoptado en el estudio analítico de la estructura corresponde al H15-S12-44 de la AASHO, teniendo en cuenta un factor del 10e la carga por peso propio para los efectos del sismo. La longitud total del puente es de 180 metros, que se han dividido en dos tramos de 45 metros cada uno y otros tres de 30 metros. En la parte central, la parte superior del puente se halla 30 metros por encima del nivel de aguas del río. El radio de curvatura del eje del puente en el plano horizontal es de 196 metros. Las vigas principales son formadas, de alma llena y roblonadas. Tanto las vigas transversales como las longitudinales son perfiles laminados. Las distintas vigas son de aleaciones de acero estructural, habiéndose empleado acero de mayor proporción en carbono para las cartelas, elementos de rigidez, arriostros y juntas de dilatación. Pilas y estribos, de hormigón, se construyeron por empresas locales. El acero lo suministró y preparó la U. S. Steel Export Corp., pero se montó por contratos del país.

La situación sin proyecto consiste en la existencia del puente Corozal, de doble vía, que se encuentra en el kilómetro 29 725 de la carretera al Atlántico CA-09 Norte, en el departamento de El Progreso.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



en el municipio de San Antonio La Paz. Dicho puente, conecta una carretera con características de una sección típica de 4 carriles con un ancho promedio de 14.40 m, por lo que el puente actual se vuelve insuficiente e incapaz de brindar el servicio adecuado a la demanda existente. Por lo que es necesario la construcción de un nuevo puente paralelo. La situación con proyecto consiste en la construcción de puente atirantado con cajones de concreto, de longitud 180 m, con un ancho de 8.0 m, de doble vía, con sus respectivos drenajes y adecuado estado de señalización, permitirá la transitabilidad vehicular entre las poblaciones del municipio de San Antonio La Paz y los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Izabal, Zacapa.

El proyecto consiste en la construcción de un puente vehicular, en paralelo al existente denominado Corozal, ubicado en la estación 29 725, sobre el río Agua Caliente en el municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso. El tipo de obra a desarrollar es un puente atirantado con cajones de concreto, de longitud 180 m, con un ancho de 8.0 m, de doble vía, con sus respectivos drenajes y adecuado estado de señalización.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q249,757,936.17

PROYECTO SNIP: 298736 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA CA 09 NORTE 15
BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 16,416,000.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA-09-NORTE BIFURCACION CA-10 RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05 EST 153 97 DESVIO GUALAN ZACAPA el cual está incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA. A nivel macroeconómico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de Gualan Region III Nororiente del departamento de Zacapa a nivel micro se ubica en la estación Km 153 978 de la ruta CA-09 Norte este puente permitirá librar el paso sobre el río Santiago que se forma en la Sierra de Las Minas y desemboca en el río Motagua

El cual tiene como objetivo:

Mejorar las condiciones actuales de circulación de los usuarios de la ruta CA-9 Norte y poder transitar a una velocidad en promedio de 60.0 Km/h, facilitar el acceso a los servicios básicos y centros urbanos, el tránsito vehicular de los habitantes de los departamentos de Zacapa, Izabal y Petén, aumentado la velocidad del recorrido de una velocidad actual de 10 Km/h a 60 Km/h.

Reducir las dificultades que actualmente afrontan los habitantes de las regiones II Nororiente y VIII Petén, y sus comunidades para poder acceder a los servicios básicos (Salud, seguridad, educación, agua potable, drenajes, electricidad, etc.), el fácil acceso a los mercados locales, regionales y centros de acopio de sus productos, al igual que a los visitantes (turismo nacional y extranjero).

Mejorar el nivel de vida de las poblaciones del área de influencia, reduciendo el tiempo del recorrido actual al contar una vía de comunicación directa, ejecutando la construcción de un puente de cuatro carriles cada uno; así como mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

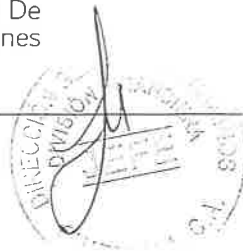
Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



PROYECTO SNIP: 298737 - CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA 10 02 04 VADO HONDO QUEZALTEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 QUEZALTEPEQUE CHIQUIMULA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 4,528,496.00

El presente proyecto pertenece a DISEÑO Y CONSTRUCCION RUTA CA-10-02-04 VADO HONDO - QUEZALTEPEQUE ATENCION HUNDIMIENTO ESTACION 180 500 CHIQUIMULA el cual esta incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado entre los municipios de Chiquimula y Quezaltepeque Region III Nororiente del departamento de Chiquimula a nivel micro se ubica en la estacion Km 180 500 de la ruta CA-10 este puente permitira librar un hundimiento producido por la saturacion del suelo que provoco daños en la ruta para lo cual se plantea como una solucion viable la construccion de un puente que permita librar este tramo carretero.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso óptimo de la Red Vial registrada en la Ruta CA-10-02-04 Vado Hondo, (hundimiento Estación Km 180 500) Quezaltepeque, Chiquimula, mediante el diseño y construcción de un estructura ideal, que será definida en el estudio inicial del diseño; y, que tienda a mejorar calidad de la infraestructura vial, cobertura y seguridad en la realización de los trayectos vehiculares en este tramo carretero, facilitando el acceso a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298738 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RN 07 W 05 USPANTAN CUNEN PUENTE BARRANCA GRANDE ESTACION 278 285 CONSTRUCCION USPANTAN QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 4,386,480.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No. 21-2022 del Congreso de La República de Guatemala, publicado en el diario de Centroamérica el día 29 de marzo del presente año; derivado que la estructura anterior ha concluido su vida útil y como parte de la solución planteada para el presente problema, el Departamento de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos -DGC-, ha considerado la necesidad de dar respuesta inmediata a la demanda, mediante el diseño y construcción de un puente con la estructura, capacidad de carga mejorada para soportar transporte pesado, además de poseer una longitud aproximada de 60.00 metros, mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la Ruta RN-7W-05 entre Uspantán y Cunén, mediante el diseño y construcción de un puente entre ambos municipios del departamento de Quiché; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios básicos, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

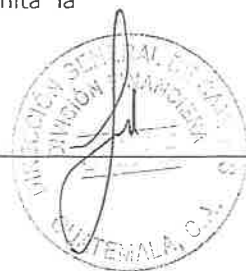
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

**PROYECTO SNIP: 298740 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD IZB 24 TRAMO
PUENTE ONEIDA CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 11,964,364.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-IZB-24 TRAMO PUENTE ONEIDA - CREEK ZARCO PUENTE SIOUX SOBRE RIO BOBOS MORALES IZABAL el cual esta incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA. A nivel macroeconómico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, de la región III Nororiente, este puente permitirá librar el paso sobre el río Bobos, que permite el ingreso a la cabecera municipal de Morales.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada y aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto. La meta del proyecto consiste en dar respuesta inmediata a la demanda, mediante la funcionalidad estructural y con la capacidad de contar con un puente cuya longitud aproximada de 60.00 metros mejorara las condiciones actuales que se brindan a los usuarios y pobladores del área de influencia, reduciendo el tiempo de recorrido.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

**PROYECTO SNIP: 298741 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD-IZB-25 BIFURCACION RD-
IZB-24 - SWICH QUEBRADA PUENTE SWITCH QUEBRADA ESTACION 258 800 MORALES
IZABAL**

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,850,899.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La Republica de Guatemala publicado en el diario de Centroamerica el día 29 de marzo del presente año este puente fue dañado debido a los efectos de la depresion tropical Eta e Iota que afecto a Guatemala durante los días 4 5 6 17 y 18 de noviembre con un acumulado de 1000 mm de lluvia que corresponden a mes y medio de lluvias este fenomeno afecto las regiones II Norte III Nororiente IV Suroriente VII Noroccidente y VIII Peten especialmente en la zona centro del departamento de Izabal provocando severos daños a la estructura del puente Vehicular Switch sobre el rio Bobos inutilizándolo por completo e interrumpiendo la comunicacion entre las comunidades rurales del norte del municipio y su cabecera municipal Como parte de la solucion planteada para el presente problema la Division de Planificacion y Estudios de la Direccion General de Caminos ha considerado la necesidad de construir una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 20 00 metros mejorando las condiciones actuales y la capacidad de carga que se le brindan a los usuarios de la ruta Rd-Izb-25 estacion Km 258 800.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD-IZA-25 mediante el diseño y construcción de un puente, que permite la comunicación con cabecera municipal; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298742 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD-QUI-27 NEBAJ - SALQUIL GRANDE PUENTE SALQUIL GRANDE ESTACION 257 000 - CONSTRUCCION NEBAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 7,862,160.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica por el Decreto No 21-2022 del Congreso de La Republica de Guatemala publicado en el diario de Centroamerica el día 29 de marzo del presente año Como parte de la solución planteada para el presente problema la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos ha considerado la necesidad de reponer con una nueva estructura de drenaje mayor con una longitud aproximada de 60 00 metros mejorando las condiciones actuales que se brindan a los usuarios de la ruta de la RD-QUI-27 kilometro 268 00.

Objetivo: Mejorar en el nivel de vida de la población de municipio de Nebaj, Quiché, sus comunidades circunvecinas, y de los usuarios de la RD-QUI-27 en el paso por el kilómetro 257.0, reduciendo el tiempo del recorrido actual en el tramo en un 50% con un nuevo diseño y ajustado a las cargas estructurales de un puente de dos carriles.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298743 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD QUI 30 LA PALMA CASERIO HACIENDA 11 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO PTE JOYOMPC EST 268 25 SAN BARTOLOME JOCOTENANGO QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 3,840,000.00

A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de San Bartolome Jocotenango del departamento de Quiche de la region VII Noroccidente a nivel micro se ubica en la Estacion 268 250 de la RD-QUI-30 este puente permitira librar el paso sobre el rio Joyompo que nace en la Sierra de Chuacus y tributa hacia el rio Negro o Chixoy.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD-QUI-30 mediante el diseño y construcción de un puente, que permite la comunicación con cabecera municipal; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



PROYECTO SNIP: 298745 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RD CHI 06 RD SCH 02 SAN PABLO JOCOPILAS PUENTE IXTACAPA ESTACION 151 300 SAN PABLO JOCOPILAS SUCHITEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 5,174,476.00

El presente proyecto pertenece a CONSTRUCCION RUTA RD-SCH-02 SAN PABLO JOCOPILAS PUENTE IXTACAPA ESTACION 151 300 SAN PABLO JOCOPILAS SUCHITEPEQUEZ el cual esta incluido en el Decreto 21-2022 LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Suchitepequez de la region VI Suroccidente a nivel micro se ubica en el municipio de San Pablo Jocopilas este puente permitira librar el paso sobre el rio Ixtacapa que permite la comunicacion entre la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas y Mazatenango por medio de la RD-SCH-02

Mejorar y agilizar la transitabilidad, movilidad y acceso de los usuarios de la Ruta Departamental SCH-02 que conecta con la cabecera municipal de San Pablo Jocopilas con la ruta CA-02 Occidente y poder transitar a una velocidad en promedio de 60.0 km./h.

Facilitar el acceso de la población a los servicios, mercados y centros urbanos, una mejora en la seguridad vial de los habitantes del municipio de los municipios de la parte norte del departamento de Suchitepéquez.

Realizar la construcción del puente en la carretera que conduce al Municipio de San Pablo Jocopilas, con la finalidad de reducir congestionamientos, riesgos y dificultades que actualmente afrontan los habitantes de la Región.

Facilitar el acceso a los visitantes (turismo nacional y extranjero), como parte de los compromisos de gobierno e institucionales de promover y fomentar el desarrollo urbano y rural sostenible a nivel nacional.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298746 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO TAKALIK ABAJ-BIF RD-QUE-3 EL ASINTAL RETALHULEU

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,900,800.00

El presente Proyecto pertenece a MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-REU-13 TRAMO TAKALIK ABAJ-BIF RD-QUE-3 El cual está Incluido en el Decreto No 21-2022 Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica.

A nivel macroeconómico el proyecto se encuentra localizado entre los departamentos de Retalhuleu y Quetzaltenango, de la región VI Suroccidente; a nivel micro se ubica entre los municipios de El Asintal y Colimba Costa Cuca, esta carretera permitirá crear un corredor desde la Ruta CA-02 Occidente y la RD-QUE-03, con una longitud de 10.53 Kilómetros.

La meta del proyecto consiste en el Mejoramiento de un tramo carretero, tramo: Takalik Abaj, El Asintal y Colimba, Quetzaltenango, con una carpeta de rodadura pavimentada (Concreto Hidráulico), con las

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



características de una sección típica C, de 6.50 metros de ancho, dos carriles en cada sentido de 3.25 metros, con hombros y cunetas en ambos lados de la carretera, donde corresponda, una longitud de 10.654 Km, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambiental requeridas que eviten los daños al ecosistema, beneficiando al total de la población de los municipios del área de influencia.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298749 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BELICE II Y APROXIMACIONES GUATEMALA GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q 0.00

Solicitado: Q 106,716,732.17

El 18 de noviembre de 1958 se inauguró el actual puente Belice, lo cual supuso una obra monumental para su época. Indudablemente el grado de desarrollo urbano era menor y por lo tanto también el tránsito vehicular. Desde ese entonces a la fecha se han realizado acciones para mejorar la interconexión vial por este importante eje vial sin que se haya superado la problemática existente

En los países con mejor desarrollo la infraestructura de transporte es un pilar estratégico para la competitividad. La carretera CA-9 Norte es con mucho la columna vertebral de nuestra economía pues es el punto de interconexión con el puerto Santo Tomás de Castilla en el norte con la capital y con puerto Quetzal en el sur, por donde se movilizan nuestras importaciones y exportaciones al resto del mundo. En el área de influencia del puente Belice en las zonas 1, 6, 17 y 18 se asientan 342,695 habitantes que representan el 37.1% el total de la población del municipio de Guatemala y por donde se desplazan 161,102 vehículos diarios en promedio, según los aforos realizados en las aproximaciones del puente Belice II, lo cual debido a la inadecuada y obsoleta red vial generan inadecuada movilidad y conectividad vial lo que a su vez provoca congestión vehicular y externalidades negativas a los usuarios y a la población en general.

Desde hace 63 años no se ha enfrentado el reto de las obras de esta envergadura que demanda la situación estratégica que posee Guatemala. Asignar recursos a este tipo de emprendimiento se justifica debido a los retos que supondrá el proyecto la construcción de las aproximaciones al puente Belice II, así como la construcción de este. Ambos se complementan, es decir el uno sin el otro carece de sentido. La construcción de las aproximaciones al puente Belice II permitirá a Guatemala contar con infraestructura vial bimodal que mejorará la interconexión vial, la competitividad del país e incrementar el nivel de vida de la población en general.

Actualmente la ciudad de Guatemala, carece de una obra que pueda constituirse en un sustituto del tránsito que circula a través del Puente Belice, a pesar de que se le han realizado continuos trabajos de mantenimiento y reposición, el ciclo de vida del proyecto finalizó y su caño o destrucción representaría un efecto negativo a la economía del país durante varios años.

El proyecto consiste en la construcción del Puente Belice II y sus aproximaciones y consiste en consiste en una armadura tipo Warren de 269.09 metros de longitud (tres tramos 84.11 99.09 85.88 metros, respectivamente) y dos niveles de carpeta de rodadura (vehicular y tren) con altura central a ejes de elementos de 9.00 metros. La sección transversal del puente, en el piso superior, está compuesto por dos pasos peatonales de 0.85 metros libres y 5 carriles de 3.65 metros para obtener un ancho total 20.00 metros en sección transversal. Para el nivel inferior del puente se tiene un ancho de 10.30m a ejes de la estructura.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

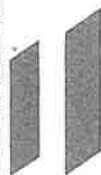
www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos





PROYECTO SNIP: 299493 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD SM 02 A BIFURCACION RN 08 HACIA OCOS BIFURCACION RD SM 02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 15,719,129.00

A nivel macroeconomico el proyecto se encuentra localizado en el municipio de San Bartolome Jocotenango del departamento de Quiché de la region VII Noroccidente a nivel micro se ubica en la Estacion 268 250 de la RD-QUI-30 este puente permitira librar el paso sobre el rio Joyompo que nace en la Sierra de Chuacus y tributa hacia el rio Negro o Chixoy.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RD-QUI-30 mediante el diseño y construcción de un puente, que permite la comunicación con cabecera municipal; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298753 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS - SALIDA ANTIGUA GUATEMALA SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 12,480,000.00

Este paso a desnivel se considera como un proyecto prioritario por las condiciones de riesgos potenciales de eventos vehiculos en la ruta RN-10 ubicado a mediaciones del municipio de Santa Lucia Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, y dar respuesta oportuna a las demandas de ese territorio, mediante la construcción de una nueva estructura, con la capacidad de contar con una longitud aproximada de 300.00 metros, dos puentes paralelos de 110.0 metros y cuatro accesos de 190.0 metros, localizado en la estación Km 39 850, mejorando las condiciones de accesibilidad y seguridad que los pobladores requieren.

Es oportuno mencionar que en el año 1979 la ciudad de Antigua Guatemala fue declarada patrimonio de la Humanidad por LA UNESCO, lo que originó un incremento en la visita de turistas, tanto nacionales como extranjeros. De igual forma el tránsito de y hacia la ciudad se ha ido incrementado durante los últimos años, volviéndose común los congestionamientos en los días festivos, semana santa y los fines de semana.

Por esta razón se ha propuesto por las autoridades del municipio de Santa Lucía Milpas Altas, la construcción de un paso a desnivel, toda vez los habitantes son afectados por el continuo paso de vehículos por la ciudad, teniendo que hacer interrupciones de los flujos, para permitir el paso del tránsito a nivel urbano con la RN-10 que recorre el margen oriente de la ciudad.

Objetivo: Incrementar, mejorar y mantener el estado y acceso de la Red Vial registrada en la ruta RN-10 mediante el diseño y construcción de un paso a desnivel, que conduce del municipio de Santa Lucia Milpas Altas a la Ciudad de La Antigua Guatemala; y, aumentar la cobertura a los diferentes servicios públicos, como salud, educación, seguridad, vivienda, comercios y comunidades de la población beneficiada por el proyecto, que permita la competitividad y desarrollo de la población rural de los municipios y territorios circundantes.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

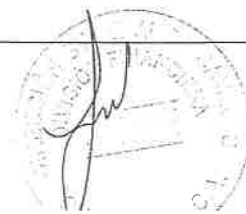
Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

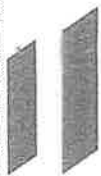
www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos





PROYECTO SNIP: 298755 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CIUDAD SATELITE ESTACION
19 000 MIXCO GUATEMALA

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 13,440,000.00

El presente proyecto se clasifica como priorizado por la Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica, por el Decreto No. 21-2022 del Congreso de La República de Guatemala, publicado en el diario de Centroamérica el día 29 de marzo del presente año.

A través del Plan Nacional K atun Nuestra Guatemala 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, impulsadas por el presidente de la República Doctor Alejandro Eduardo Giammattei Falla, la necesidad que actualmente tienen los habitantes de la comunidad de Ciudad Satélite, municipio de Mixco, Guatemala, para la construcción de un Distribuidor Vial a Desnivel Km 19.000 CA-01 Occidente, bifurcación RD-Gua-52, que permita mejorar la transitabilidad de una Carretera Centroamérica, con una longitud estimada de 300.0 metros lineales y un ancho de rodadura de 8.00 mts, que les facilite el tránsito por esta ruta desde las diferentes poblaciones aledañas al recorrido.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población de la zona 9 de Mixco y de los usuarios de la ruta CA-01 Occidente, que circulan por la estación 19 000, al facilitar la fluidez vehicular, sus relaciones laborales, escolares y sociales, reduciendo el tiempo del recorrido actual al contar con una infraestructura vial con los requerimientos técnicos necesario, que eliminen un cruce a la izquierda e ingresando directamente a sus comunidades.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de los informes presentados por la empresa supervisora a cargo del Proyecto.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 298735 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RUTA RD SM 02 A
BIFURCACION RN 08 HACIA OCOS BIFURCACION RD SM 02 HACIA TILAPA OCOS SAN MARCOS

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 43,478,400.00

El puente Corozal se encuentra en el kilómetro 29.725 de la carretera al Atlántico CA-9 Norte, en el departamento de El Progreso, en el municipio de San Antonio La Paz. El puente Corozal, que salva el río Agua Caliente y que, como el Belice, se ha construido en la vía Atlántico, en Guatemala, está constituido por una estructura curva, en planta, de 180 metros de longitud. La parte inferior o soportes y estribos son de hormigón, pero la parte superior, que lleva el tablero, está constituida por dos vigas formadas, de alma llena y reforzadas. El tipo de sobrecargas adoptado en el estudio analítico de la estructura corresponde al H15-S12-44 de la AASHO, teniendo en cuenta un factor del 10e la carga por peso propio para los efectos del sismo. La longitud total del puente es de 180 metros, que se han dividido en dos tramos de 45 metros cada uno y otros tres de 30 metros. En la parte central, la parte superior del puente se halla 30 metros por encima del nivel de aguas del río. El radio de curvatura del eje del puente en el plano horizontal es de 196 metros. Las vigas principales son formadas, de alma llena y roblonadas. Tanto las vigas transversales como las longitudinales son perfiles laminados. Las distintas vigas son de aleaciones de acero estructural, habiéndose empleado acero de mayor proporción en carbono para las cartelas, elementos de rigidez, arriostramientos y juntas de dilatación. Pilas y estribos, de hormigón, se construyeron por empresas locales. El acero lo suministró y preparó la U. S. Steel Export Corp., pero se montó por contratos del país.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

La situación sin proyecto consiste en la existencia del puente Corozal, de doble vía, que se encuentra en el kilómetro 29 725 de la carretera al Atlántico CA-09 Norte, en el departamento de El Progreso, en el municipio de San Antonio La Paz. Dicho puente, conecta una carretera con características de una sección típica de 4 carriles con un ancho promedio de 14.40 m, por lo que el puente actual se vuelve insuficiente e incapaz de brindar el servicio adecuado a la demanda existente. Por lo que es necesario la construcción de un nuevo puente paralelo. La situación con proyecto consiste en la construcción de puente atirantado con cajones de concreto, de longitud 180 m, con un ancho de 8.0 m, de doble vía, con sus respectivos drenajes y adecuado estado de señalización, permitirá la transitabilidad vehicular entre las poblaciones del municipio de San Antonio La Paz y los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Izabal, Zacapa.

El proyecto consiste en la construcción de un puente vehicular, en paralelo al existente denominado Corozal, ubicado en la estación 29 725, sobre el río Agua Caliente en el municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso. El tipo de obra a desarrollar es un puente atirantado con cajones de concreto, de longitud 180 m, con un ancho de 8.0 m, de doble vía, con sus respectivos drenajes y adecuado estado de señalización.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, necesita financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico de las Obras.



Lic. Javier Ordoñez Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Amanda del Carmen Laguarda
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos